

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44522 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a NOSTRAVANT, S.L.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa a NOSTRAVANT, S.L.L., para la ocupación de dominio público portuario con destino a la instalación de la infraestructura de antenas".

Objeto de la concesión: ocupación de una superficie para la instalación de una infraestructura de antenas que ofrezcan servicio de acceso a internet, mediante tecnología WIFI en la zona de servicio del Puerto.

Superficie: 2 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 10,06 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 120 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 16 de octubre de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190057724-1